

Omar Ávila Castillo



DATOS DE CONTACTO

E-mail público:

avilacastilloomar3@gmail.com

Teléfono público: 7223637576

Destacado abogado especializado en Derecho del Trabajo, con una trayectoria de más de 14 años en el ámbito judicial, desde la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de México, y Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales, lo ha convertido en un referente en su área. Con una sólida formación académica, es Licenciado y Maestro en Derecho, así, obtuvo el certificado de aprobación del Curso de Especialización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, asimismo, aprobó el Curso de Formación para Aspirantes al Cargo de Juez en Materia Laboral, por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de México, a través de la Escuela Judicial.

Desde el inicio de su carrera, se destacó por su pasión por la justicia laboral y su compromiso con la equidad en las relaciones de trabajo. En 2011 ingresó a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en donde se desempeñó como Técnico Laboral, Actuario, Secretario de Acuerdos, Auxiliar, Contralor Jurídico Interno, y Secretario Particular; en el 2020 fue designado Secretario Instructor, Especializado en Materia de Trabajo, en el Poder Judicial del Estado de México; y en el 2021 fue designado Secretario de Juzgado, Especializado en Materia de Trabajo, en un Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, dependiente del Poder Judicial de la Federación, cargo que desempeña hasta la fecha.

En su rol como secretario, se distingue por su imparcialidad, su capacidad para interpretar y aplicar la ley de manera equitativa, y su firme defensa de los derechos laborales. Con un enfoque humanista, procurando siempre que tanto los trabajadores como los empleadores reciban un trato adecuado y se respeten los principios fundamentales del derecho laboral.

Su dedicación a la justicia laboral y su integridad como profesional y persona lo han ganado el respeto de sus compañeros de trabajo y de la comunidad jurídica en general, entiende que el derecho laboral no solo se trata de interpretar leyes, sino de proteger los derechos de las personas que constituyen el pilar de la economía, siempre buscando un equilibrio entre las necesidades de las empresas y el bienestar de la fuerza de trabajo.

En resumen, es un profesional del Derecho del Trabajo cuya visión y dedicación al servicio público continúan marcando una diferencia en la justicia del país.